

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL PATIO OCCIDENTAL DEL COLEGIO DE SANTA VICTORIA (CÓRDOBA). 2001

ELENA CASTRO DEL RÍO

JOSÉ RAMÓN CARRILLO DÍAZ-PINÉS¹

Resumen: Presentamos los resultados preliminares de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el patio occidental del Colegio de Santa Victoria en Córdoba, localizado muy cerca del centro de la ciudad. Cabe destacar la documentación de uno de los *Kardines minores* de la *Colonia Patricia*, datado a finales del s. I d. C., posiblemente en relación con el teatro romano y tal vez sin salida así como una serie de edificaciones privadas como *tabernae* y *domus* de cierto nivel según lo indican los elementos arquitectónicos (fuente) y decorativos (hermas) asociados. Todo este sector de la ciudad fue abandonado a finales del s. III d. C. probablemente debido al terremoto que causó el abandono del cercano teatro.

Tras la etapa andalusí, en la que esta zona parece haber sido un espacio abierto con huertas y vertederos, asistimos a un nuevo proceso de urbanización durante la etapa bajomedieval con el trazado de una calle y un serie de edificaciones domésticas siendo de destacar la abundancia de pozos de agua y negros en una zona abierta, huerta o corral.

Las líneas del urbanismo bajomedieval se mantendrán hasta el siglo XIX cuando se produce una nueva transformación urbanística con la construcción de una serie de casas que fueron derribadas en la década de los 60 del siglo XX con el fin de hacer una pista deportiva para uso del colegio.

Abstract: In this report we present the preliminary results of the Rescue Excavation in the western court of the Santa Victoria School in Córdoba, located near the center of the city. It is worth to pointing out the documentation of one of the *kardines minores* of *Colonia Patricia*, dated at the end of th 1st c. A. D., possibly connected with the nearby theatre and perhaps with no exit, and remains of private buildings like shops (*tabernae*) and high standard *domus* as indicated by the architectural (fountain) and decorative (herms) elements. This area of the city was abandoned at the end of the 3rd c. A. D. probably as a consequence of the earthquake which destroyed the roman theatre.

After the “andalusí” age, during which this area seems to have been an open space with kitchen gardens, orchards and rubbish dumps, we have docuemted an urban renewal process in the Late Medieval (christian) age with the planning of a street and several private buildings standing out the abundance of wells and cesspools, located in a open area, an orchard or yard.

The pattern of the late medieval urbanism will stand to the 19th c. when it comes about another urban change with the building of a number of houses which were demolished in the 60's (20th c.) for making an sport court for the School.

1. INTRODUCCIÓN

La Intervención Arqueológica de Urgencia (en adelante I.A.U.) a la que se refiere el presente Informe, se desarrolló entre los días 3 de julio y 30 de septiembre de 2001² en el patio occidental del Colegio de Santa Victoria, en Córdoba, situado en la calle homónima de la ciudad (Fig. 1) e incluido en el extremo noroccidental de la parcela catastral 37443/27. La I.A.U. tenía su razón de ser en la intención de la Congregación de las Madres Escolapias, gestoras del Colegio de Santa Victoria, de construir un Gimnasio y piscina cubierta³ en el patio occidental del Colegio, utilizado por entonces como pistas deportivas, vestuario y graderío.

El objetivo de la I.A.U. ha sido el de evaluar los depósitos arqueológicos existentes de modo que se diera cumplimiento a la normativa sectorial de protección vigente y a las “Normas de Protección del Patrimonio Arqueológico” contenidas en los instrumentos municipales de planeamiento (PGOU y PEPCH).

A todo ello hay que unir la especial importancia de la zona desde un punto de vista arqueológico debido a su proximidad al “foro provincial” y al teatro, en lo que respecta a la época romana, así como la escasez de datos referentes a etapas posteriores, lo que revestía de especial interés el desarrollo de la I.A.U.

Los trabajos de excavación desarrollados han afectado a una gran *open area* que alcanzó finalmente los 473 m² lo que suponía más del 50% de la superficie de la parcela, respetando siempre una distancia de seguridad de 2.5 m hasta las medianeras (Lám. I).

2. PERIODIZACIÓN⁴ E INTERPRETACIÓN DE LA SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA

FASE I. PERIODO ROMANO REPUBLICANO (UU.EE. 182, 189, 192, 209, 210, 300, 301, 302, 304, 305, 306, 307, 323, 326, 332, 333, 347, 348, 349, 350)

La primera evidencia de ocupación del área detectada en la I.A.U. es un estrato de arcilla rojiza (U.E. 189), cuya potencia no se ha podido determinar por motivos de seguridad⁵, al ser la zona donde más profundidad se ha alcanzado lo que, igualmente, ha impedido el alcanzar el terreno geológico. El material (barniz negro, ánforas) asociado a este estrato indica, en un análisis preliminar, una cronología de la segunda mitad del s. II a. C. Evidentemente, hay que imaginar este estrato como asociado a estructuras de habitación que no han podido ser documentadas.

Los primeros testimonios de construcciones parecen corresponder al s. I a. C. y consisten en los típicos cimientos de cantos rodados (CARRILLO, 1999: 75), que actuarían como soporte

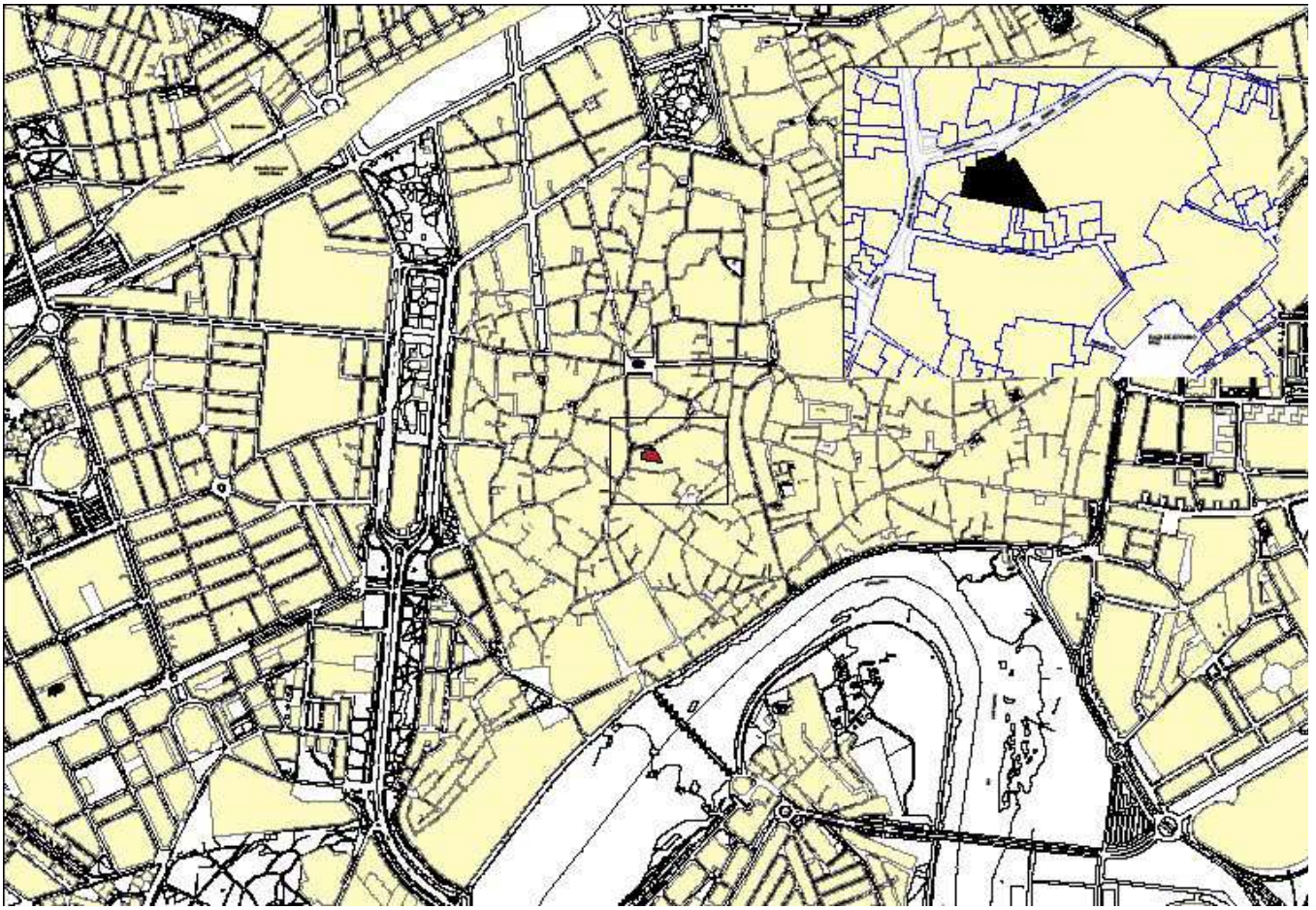


FIG. 1. Localización del área intervenida



LÁM. I. Fotografía aérea del área intervenida

para alzados de tapial, formando la esquina (UU.EE. 348 y 350) de una estructura. Pese a lo exiguo del espacio exhumado, no caben dudas que las líneas maestras del urbanismo republicano se

mantuvieron durante las centurias siguientes por lo menos hasta el s. VI d. C. A un mismo momento constructivo puede adscribirse un estrato (U.E. 192) con fragmentos de *opus signinum*, inmediatamente al Este del anterior aunque sin relación estratigráfica, un pavimento de *opus signinum* con moldura hidráulica (U.E. 301), así como el estrato que lo cubre, un sillar tallado⁶ (U.E. 332) en forma de caja, perteneciente a una estructura cuya exacta función y dimensiones desconocemos y, finalmente, un muro de mampuestos de arenisca muy afectado por una fosa del s. XVII (U.E. 125). En resumen, todo indica que nos encontramos ante un sector de viviendas no sólo por las técnicas constructivas empleadas sino también por el registro cerámico asociado. De una cierta estructuración funcional del espacio son testimonio tanto el pavimento como los fragmentos de *opus signinum* que hay que interpretar en relación con depósitos o estanques conformándose así unas edificaciones domésticas semejantes a otras ya documentadas en la ciudad (calle Saravia, calle Claudio Marcelo a espaldas del templo romano vid. CARRILLO, 1999: 76 Fig.1).

FASE II. ESTRUCTURAS ANTERIORES A LA CALZADA. PERIODO ROMANO ALTOIMPERIAL (UU. EE. 181, 223, 285, 299, 303, 353)

Directamente encima de estratos republicanos (U.E. 302) se dispuso un pavimento de losas de caliza (U.E. 303) delimitado por una hilera de sillares a modo de escalón o umbral⁷ (U.E. 223) en el lado nororiental y por un muro de sillares (U.E. 285), del

que se conserva una hilera muy dañada por un vertedero emiral (U.E. 176). Adosado a ese escalón o umbral se observa la presencia de una capa de pequeñas piedras calizas (U.E. 299), que parece constituir un *rudus* o preparación para algún tipo de pavimentación. La cronología de ese pavimento es difícil de precisar pero el análisis de la evolución general de la zona, la presencia de material de época augustea o julio-claudia temprana en un estrato cortado por las edificaciones de la fase siguiente (Terra Sigillata Hispánica Precoz) y el hecho de que las losas se dispongan directamente sobre estratos republicanos nos llevan a la conclusión de que estamos ante un espacio diseñado en época augustea. Su funcionalidad se nos escapa por el momento, aunque se advierte un cierto carácter “monumental” que, inmediatamente, nos retrotrae al ambiente del teatro, edificado entre el 15 a. C. y el 5. d. C. (MONTERROSO, 2002: 136; VENTURA-MOTERROSO, 2003: 439) sin que podamos afirmar o negar que exista conexión con el edificio de espectáculos. Por otra parte, el estudio de la fase inmediatamente posterior revela indicios suficientes de que este espacio, posteriormente dividido en dos, limitaba con una calzada. Al otro lado de dicha calzada, se ha detectado también un pavimento de cantos de río (U. E. 181) que, a raíz de la cota y de la estratigrafía (posterior al estrato republicano U. E. 189 y cortado por la zanja de cimentación del posible pórtico de la calzada U.E. 159), parece posible situarlo en el mismo contexto arqueológico.

Las relaciones estratigráficas y la homogeneidad de las técnicas constructivas (mampuestos de arenisca) nos inducen a pensar que existe una serie de muros paralelos (UU.EE. 313, 331, 339, 342, 344) que conforman una serie de estructuras rectangulares y alargadas, reaprovechadas posteriormente, y que así mismo pueden fecharse en época augustea. De esta forma se configura un espacio plenamente urbanizado con una posible calzada, un espacio enlosado (¿pórtico?) y una serie de estructuras.

FASE III. CONSTRUCCIÓN DE LA CALZADA. PERIODO ROMANO ALTOIMPERIAL (UU. EE. 148, 154, 155, 156, 159, 165, 168, 186, 187, 188, 222, 324, 327, 331)

Las UU.EE. 148, 155, 159, 187 y 324 conforman un espacio abierto de tendencia longitudinal y dirección SE-NO (Lám. II) que, según la hipótesis más plausible, es necesario interpretar como una calzada romana, un *kardo minor*, constituida por un pavimento (U.E. 148) de losas de pudinga y, en mucha menor proporción, de losas de caliza micrítica gris (“piedra de mina”), una cloaca (U.E. 187) construida bajo la calle y cuyas paredes están realizadas con *opus latericium* y cubierta de sillares rectangulares de caliza, un muro nororiental (U. E. 159) de delimitación de la calzada tal vez acceso a un pórtico, una conducción de agua realizada igualmente con *opus latericium* que viene a desaguar a la

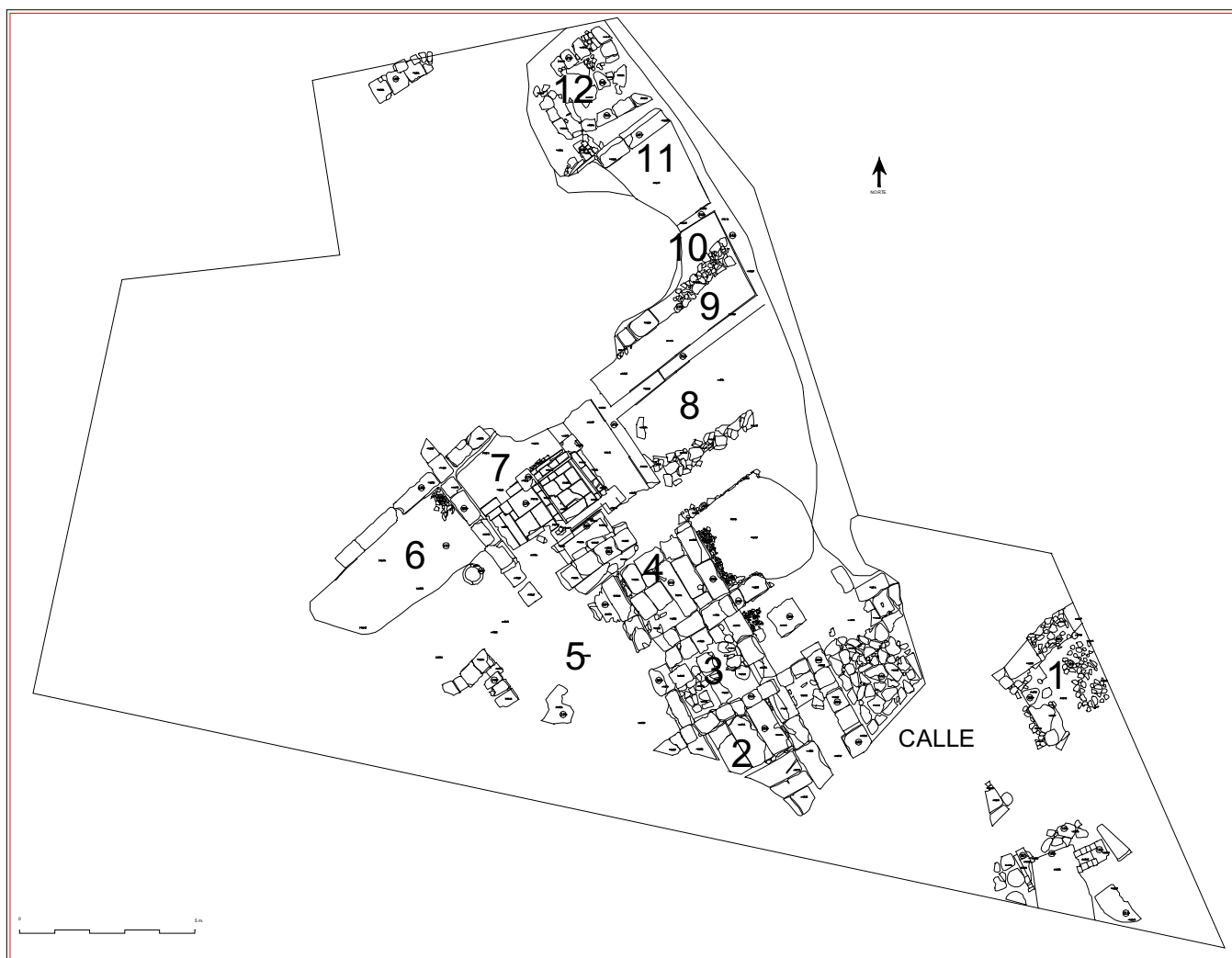


FIG. 2. Planta de las estructuras de los periodos alto imperial y tarodoimperial

cloaca principal y que parece constituir el desagüe del tejado de una de las construcciones situadas a ambos lados de la calle y un pavimento de *opus signinum* (U.E. 324) cuya morfología (planta rectangular), dimensiones (1,30x0,70 m) y ubicación (dentro de la calzada pero pegado a límite de la misma) son indicios suficientes para pensar que se trata del último vestigio de una fuente pública, en concreto el estanque *-lacus-* de la misma.

En cuanto a la fecha de construcción de la calzada, una serie de argumentos (técnicas constructivas, relaciones estratigráficas y materiales cerámicos) nos inducen a afirmar que debe situarse aproximadamente en el último tercio del siglo I d. C. En lo que conocemos es ésta la primera calzada romana de Córdoba que puede fecharse con posterioridad a la época augustea o, como mucho, julio-claudia. Todo parece indicar que estamos ante la remodelación de un espacio viario previo aunque siguen subsistiendo numerosos problemas según veremos a continuación. Un caso parecido, aunque no idéntico, es el del *decumanus minor* excavado en el convento del Corpus Christi, continuación del detectado al Norte del teatro y que fosiliza la muralla republicana, pero con una cronología cercana a nuestro caso, al menos en este tramo, según deducimos del hallazgo de fragmentos de *Terra Sigillata* Hispánica debajo de las losas (SORIANO, 2003: 449).

Por otra parte, el trazado de la calzada indica que nos encontramos ante un eje viario que se diseña casi perpendicularmente

a la muralla republicana, situada más al Sur y destruida al construirse el teatro que “cabalga” sobre ella, lo que parece indicar que el tránsito entre el urbanismo de la zona alta de la ciudad y la baja se realizaba a través de una zona de transición con dos *decumani*, el más meridional, ya mencionado, situado inmediatamente al norte o sobre la línea de la muralla republicana (MONTERROSO, 2002: 137; VENTURA-MONTERROSO, 2003: 439). En cuanto a la función del *kardo* detectado en la I. A. U. podemos aventurar la hipótesis de que se trataba de una vía secundaria, un *vicus*, que permitía conectar las dos zonas de la ciudad y actuaba como espacio de comunicación con las terrazas que flanqueaban el teatro patriense desembocando en el mencionado *decumanus*.

FASE IV. CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS PRIVADOS Y TRANSFORMACIONES DE LOS MISMOS. PERIODO ROMANO ALTOIMPERIAL (UU. EE. 203, 216, 218, 235, 265, 273, 275, 281, 287, 289, 291, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 311, 313, 334, 337, 338, 339, 342, 344)

Las relaciones estratigráficas y el análisis preliminar de los materiales indican que, coincidiendo con construcción de la calzada se procedió a una amplia remodelación del espacio urbano situado al sudoeste de la misma, en concreto la zona del pavimento de losas de caliza (U.E. 303). De resultados de este proceso por medio de una serie de pilares (UU. EE. 287 y 289) y muros (UU. EE. 216 y 218), realizados con sillares reutilizados y de una factura técnica muy tosca., lo que con anterioridad era un espacio único se convirtió en tres espacios de tendencia cuadrangular a su vez divididos por el umbral o escalón de la fase anterior. Tanto la planta de estos espacios como, sobre todo, los artefactos relacionados con algunos de las UU. EE. de colmatación de los mismos (p.e. UU. EE. 224 y 225) (Lám. III) indican que nos encontramos ante establecimientos comerciales, *tabernae*, que se dedicaban a la venta de productos relacionados con la alimentación⁸.

Ahora bien, con respecto a la organización de este espacio urbano se nos plantea un problema fundamental. La calzada no continua su recorrido hacia el NE ya que finaliza en el muro U.E. 331, aunque esta zona se ha visto muy alterada por la existencia de un pozo de época contemporánea (U.E. 102) que ha eliminado casi por completo la secuencia estratigráfica romana.



LÁM. II. Fase III. Periodo altoimperial. Vista general de la calzada con el pavimento de losas (U.E. 148) y la cubierta de la cloaca (U.E. 187) a la izquierda. A la derecha se observan las posibles tabernae (espacios 1 y 2).



LÁM. III. Fase V. Periodo altoimperial. Estrato de colmatación de una de las tabernae (U.E. 224) en el que pueden observarse las ánforas que se almacenaban en dicho espacio.

De todas maneras, la existencia de estratos republicanos a una cota más alta que la de la calzada, y la existencia de una serie de muros como muy pronto coetáneos de la misma, permite afirmar que sólo caben dos posibilidades: o la calzada terminaba en el muro mencionado constituyendo un callejón sin salida, algo ciertamente extraño pero no inusual como lo indican algunos paralelos (Ostia) o la vía giraba en ángulo recto hacia el NE y se dirigía al encuentro de otro *kardo minor*. De nuevo, encontramos elementos semejantes en Ostia y también en *Volubilis*.

Cabría plantearse una tercera posibilidad, menos aceptable, y es la de pensar que el pavimento detectado no correspondiese a una calle en sentido estricto sino a un espacio abierto en torno al cual se dispusiesen estructuras comerciales y/o de almacenaje configurando así un pequeño *horreum* o *macellum* semejante a algunos ejemplos conocidos en *Ostia*, *Verulamium* o *Londinium*.

Dejando parte esta cuestión, la conformación de esta calzada y los espacios adyacentes se vio complementada con la estructuración de una *domus* a través de una serie de muros (UU. EE. 281, 344, 339, 313, 311 y 235). Entre los espacios de esa casa destaca una gran habitación (compartimentada después en dos espacios con sus respectivos pavimentos: UU.EE 337 y 275) con pavimento de losas de mármol y con una pequeña losa vertical a modo de rebosadero o canalillo lo que es indicio del carácter hidráulico de la estructura, hipótesis que se ve confirmada por la existencia de un estanque (U.E. 295) delante de esta estancia. Las otras unidades de esta vivienda no han sido excavadas en su totalidad o su estado de conservación es muy deficiente aunque podemos establecer la existencia de tres espacios rectangulares y alargados, con el lado mayor en sentido NE-SO, uno de los cuales (9-10) quizá presentaba un pilar o pie derecho en su parte central.

En el estado actual de la investigación es muy difícil, por no decir imposible, establecer cuál era el sistema de acceso y comunicación de esta *domus*, únicamente conocemos la existencia de una puerta en el muro U.E. 313 que indica la existencia de comunicación entre los espacios 8 y 9, si bien fue tapiada más tarde.

Posteriormente, esta casa sufrió una serie de reformas que alteraron sustancialmente su aspecto y entre las que destaca que sobre las losas de mármol blanco y gris que constituían el suelo original de la gran estancia mencionada se levantó una fuente cuadrangular que, a través de cuatro columnas de mármol sostenía una pérgola (Lám. IV). Se trata de un tipo bastante inusual para el que podemos señalar un paralelo, no idéntico, en Ostia. Lo más interesante es el hecho de que si la estructura central de los muros de esta fuente está realizada, en lo que parece, con obra de ladrillos trabados con mortero de cal, las caras internas se realizaron reaprovechando elementos de decoración arquitectónica, en concreto, cuatro placas de mármol *cipollino* decoradas con canales y contracanales. Se trata, pues, de las placas de revestimiento de unas pilastras pertenecientes a un pórtico monumental que, pese a toda la legislación existente prohibiendo tajantemente este tipo de reutilizaciones, fueron usadas sin piedad para construir la fuente.

Al mismo tiempo, se procedió a decorar todos los muros, incluidos los de la fuente, con pintura de imitaciones de mármol dispuesta sobre el tapial que constituye el alzado de dichas estructuras conservándose todavía *in situ* algunos de los paneles aunque gran parte de los revestimientos aparecieron fragmentados en los estratos de colmatación.



LÁM. IV. Fase IV. Periodo altoimperial. Construcción de espacios privados. Fuente (U.E. 274) sobre un pavimento anterior de losas de mármol.

La cronología de estas transformaciones puede situarse a finales del s. II o comienzos del s. III d. C. tanto por la lógica interna de la secuencia estratigráfica general como por algunos datos derivados del análisis estilístico de las decoraciones pintadas.

Otro de los elementos que abunda en el carácter doméstico de las estructuras exhumadas es el importante conjunto de piezas escultóricas recuperado y cuyas características permiten suponer, sin género de dudas, su procedencia de ambientes de este tipo. Destacan al respecto cuatro hermas, dos de ellos en un magnífico estado de conservación (Lám. V), realizados en *giallo antico* y mármol blanco y cuya cronología parece poder llevarse a la segunda mitad del s. I d. C. (A. Peña, comunicación personal), fecha muy cercana a la que atribuimos para la construcción de la calzada y las estructuras comerciales y de vivienda. Se trata de representaciones de miembros del *thyasos* báquico, en concreto Pan y un joven sátiro, que se pueden incluir en el grupo de hermas decorativas y, desde un punto de vista formal, entre los *Schultherherme*, bustos de reducidas dimensiones, con sus lados inferior y posterior completamente planos y los hombros seccionados verticalmente (PEÑA, 2000: 211-212). La investigación al uso señala que dichas piezas pueden proceder de ambientes muy variados (termas, teatros, circos, anfiteatros, gimnasios y palestras, jardines y peristilos e incluso tumbas) (Ibid. : 213, 2002: 95-101) pero su número y la inexistencia de edificios no domésticos en las cercanías, a excepción del teatro⁹, nos llevan a pensar que debieron de decorar algunos ambientes abiertos de una *domus*



LÁM. V. Fase IV Periodo altoimperial. Construcción de espacios privados. Hermas que formaban parte de la decoración de la *domus*.

romana. Otra pieza que abunda en lo expuesto es una figurilla que parece que puede interpretarse como una representación de Dionisos acompañado por un felino (leona o pantera) labrado sobre un material no habitual, la llamada *breccia coralina* (M. I. Fernández, comunicación personal).

FASE V. DESTRUCCIÓN Y ABANDONO DEL SECTOR. PERIODO ROMANO ALTOIMPERIAL (UU. EE. 153, 160, 161, 166, 167, 193, 193a, 194, 196, 197, 198, 202, 212, 215, 217, 224, 225, 226, 229, 230, 232, 233, 234, 260, 261, 262, 272, 274, 276, 279, 280, 284, 286, 288, 290, 292, 310, 312, 317, 321, 322, 340, 341, 343).

A finales del s. III d. C., aunque no podemos dejar de asombrarnos por lo temprano de la fecha, la mayoría de estas construcciones quedaron colmatadas y abandonadas en un proceso de deposición muy rápida como lo indica el hecho de que el derrumbe del techo no llegó a caer sobre los pavimentos sino que fueron las paredes de tapial las que se colapsaron existiendo abundantes indicios de incendio (UU. EE. 224, 225, 262) (Lám. III). La cronología de esta fase viene perfectamente atestiguada por la presencia de numerosos fragmentos de formas abiertas de Sigillata Africana C y, sobre todo, de imitaciones de las mismas en el marco de las llamadas “producciones locales” tal y como han sido definidas en relación con el conjunto de Cercadilla. Un fenómeno parecido se observa en el convento del Corpus, muy próximo, donde el *decumanus* y sectores de dos *domus* se colmataron en la misma época con signos de una destrucción igualmente rápida y violenta (SORIANO, 2003: 450 y 453-454).

¿Cuál o cuáles fueron las causas de este violento proceso?. Resulta tentador, como se ha hecho para el caso del convento del Corpus (SORIANO, 2003: 454), conectar lo observado en el patio occidental del Colegio de Santa Victoria con un fenómeno documentado en el teatro romano ya que allí existen testimonios de un terremoto fechado por sus excavadores entre el 260/270-280/290 d. C. (MONTERROSO, 2002: 141-143 y 2002a; VENTURA-MONTERROSO, 2003: 440-442). Parece probable que dicho movimiento telúrico esté en relación directa con lo observado en nuestra I.A.U. y si no es la causa primera del proceso, que así lo creemos, si que explicaría, a nuestro entender, un elemento realmente sorprendente. Pese a que la legislación romana hacía un especial hincapié en que era necesario reconstruir los edificios arruinados por uno u otro motivo y encontrarnos en un momento en que se podría pensar que se advierten signos de vitalidad en la ciudad, si bien recientes investigaciones parecen arrojar dudas al respecto, ni la calzada, ni las *tabernae* ni la mayoría de los espacios de la *domus* volvieron a ocuparse sino que quedaron sepultados bajo unos paquetes estratigráficos de más de dos metros de altura en algunos puntos. Quizá no era necesario revitalizar este sector de la ciudad que, creemos, tiene su razón de ser en la cercanía al teatro si éste se había visto afectado por un proceso de abandono y saqueo (masivo a comienzos del s. IV), aunque no de derrumbe (inicios del s. V), que hizo quizá innecesario seguir manteniendo abierta la calzada. Esta situación contrasta con las casas colindantes al teatro que sí fueron desescombradas y los materiales depositados en un vertedero desarrollado sobre la terraza media del complejo teatral (MONTERROSO, 2002: 142; VENTURA-MONTERROSO, 2003: 440-442) que sirvió para facilitar un acceso en cuesta que

permitiera saquear el edificio. Una situación similar se ha observado en el solar del Convento del Corpus Christi, en la cercana calle de Ambrosio de Morales, donde igualmente a finales del s. III se colmata el tramo meridional de la calzada, como hemos visto, mientras que al Norte la vía se configura como una cuesta o pendiente (SORIANO, 2003: 454) que se mantiene en las etapas sucesivas.

La calzada no sólo quedó sepultada sino que fue incluso saqueada en otros sectores, arrancándose las losas de pudinga quedando al descubierto el estrato de preparación de la vía (U.E. 165) excavado para construir una serie de postes de madera (UU.EE. 166, 167) que parecen conformar una ocupación muy degradada del espacio con estructuras lignarias, tal vez talleres o viviendas de baja calidad sobre las que se depositó un nuevo paquete (UU. EE. 160,161) de formación bastante lenta.

FASE VI. PERIODOS ROMANO TARDOIMPERIAL (UU. EE. 90, 90a, 90b, 90c, 123, 123a, 129, 138, 152, 277, 278, 280, 314, 318, 319, 320, 345, 346) Y TARDOANTI-GUO/VISIGODO (UU. EE. 139, 231, 239)

Como ya hemos visto, gran parte de las estructuras romanas quedaron sepultadas y amortizadas a finales del s. III d. C., en otros lugares se excavaron los derrumbes para saquear la calzada y erigir construcciones lignarias. Precisamente sobre esas construcciones, se observa la creación de una estratigrafía de deposición muy lenta (UU.EE. 160, 161, 90, 90a, 90b, 90c), que parece extenderse desde el s. IV hasta, incluso, el s. VI d. C. (Sigillata Africana producción D2) quizá configurando un paisaje con grandes desniveles o cuestas como ocurre en el área del teatro o en el convento del Corpus según veíamos. Esos paquetes estratigráficos fueron cortados para construir los muros que delimitan una calle bajomedieval según veremos más adelante.

Únicamente en la zona nororiental del área intervenida se ha podido documentar la existencia de construcciones tardoimperiales. Se trata de una plataforma trapezoidal (UU. EE. 319 y 346), realizada con materiales reaprovechados, construida posiblemente en el s. V según deducimos de la cronología de los materiales (Sigillata Africana D1, cerámicas toscas tardías especialmente cuencos y ollas) asociados a los estratos que se depositan sobre ella (UU.EE. 277 y 278) a su vez cortadas por una fosa emiral (U.E. 282). Con la construcción de esta plataforma, cuya funcionalidad se nos escapa, finaliza el periodo de ocupación romana en el área excavada ya que no se han documentado UU. EE. claramente visigodas a diferencia de lo que se observa en la zona del teatro (MONTERROSO-CEPILLO, 2002) donde se ha constatado la existencia de viviendas e incluso el diseño de la posterior cuesta de Pero Mato.

FASE VII. PERIODO ISLÁMICO EMIRAL (UU.EE. 115, 116, 146, 175, 176, 177, 178, 227, 247, 248, 282, 283)

Las primeras unidades fechables en la etapa andalusí se corresponden con una serie de fosas (UU. EE. 176 y 227, tal vez 282) (Lám. VI), que interpretamos como vertederos o basureros, con abundante materia orgánica y una elevada presencia de restos óseos animales, de grandes dimensiones (U.E. 176 = 8x4.60x2 m) y que cortan directamente los estratos romanos. La cronología de dichas UU.EE. no ofrece dudas ante la existencia de



LAM. VI. Fase VII. Periodo islámico emiral. Vertedero o muladar de planta irregular (U.E. 176) que corta las UU.EE. romanas y sobre el que se dispone un muro bajomedieval (U.E. 150). Vista desde el S

tipos cerámicos de clara filiación emiral (principalmente ollas), y la ausencia de producciones vidriadas que, al menos para el caso de Córdoba, están ausentes del registro arqueológico con anterioridad a la etapa califal (FUERTES-GONZÁLEZ, 1994: 289; FUERTES, 2000: 231). Estos vertederos o basureros no se formaron en un solo momento sino que obedecen a procesos de deposición lenta como parece indicar la existencia de algunos materiales de cronología tardoantigua (lámparas) en las cotas inferiores, indicio tal vez de la prolongada vida de estos elementos. Se nos presenta así un panorama urbano en el que están ausentes las edificaciones y en el que los muladares o vertederos son el rasgo predominante posiblemente en relación con la situación que se observa en época tardoantigua¹⁰. También debemos tener en cuenta que las principales actividades edilicias en el interior de la Madina pudieron concentrarse en la zona de la mezquita aljama y aledaños hasta finales del s. VIII (MURILLO-FUERTES-LUNA, 1999: 132).

Si, como hemos señalado, la cronología de esas fosas no plantea problemas, distinta es la situación en lo que respecta a dos muros realizados con cantos de río (UU. EE. 116 y 248), de longitudes muy diferentes debido al estado de conservación pero de anchuras similares (0.55 y 0.65 respectivamente¹¹). El segundo de ellos se apoyaba directamente sobre uno de los vertederos emirales (U.E. 176), además de haber sido reutilizado como cimentación de uno de los muros de época bajomedieval (U.E. 150) mientras que el segundo parece cortado por la zanja de cimentación de otro muro de cronología similar (U.E. 19). Evidentemente, estos datos también podrían inducir a pensar que se trata de estructuras califales pero la técnica edilicia empleada, más común en las etapas emirales (p.e. arrabal de Saqunda) en las que su empleo es mayoritario, nos inducen a interpretarlos como restos de una incipiente urbanización o “islamización urbana” de la zona tal vez durante el siglo IX, urbanización que engulliría los vertederos de la etapa anterior, proceso ya documentado en otras ocasiones (MURILLO-FUERTES-LUNA, 1999: 142). En la zona del teatro romano se observa actividades constructivas en esta época si bien manteniendo las líneas del urbanismo de la etapa visigoda que en nuestro caso es inexistente.

En relación con todo lo dicho, debe tenerse muy en cuenta la posibilidad de que estemos ante una zona en la que desde el

segundo cuarto de dicha centuria se establecieron grandes residencias urbanas vinculadas no solo a las elites de la ciudad sino incluso a la familia real. Estaríamos, pues ante un sector alejado de ese núcleo religioso, político-administrativo, judicial y económico ubicado en la zona sur de la Madina. Un reflejo de dicha situación podría verse en la escasez de adarves y la presencia de huertos, corrales y espacios no edificados durante los primeros tiempos de la conquista cristiana (MURILLO-FUERTES-LUNA, 1999: 132).

FASE VIII . PERIODO ISLÁMICO CALIFAL (UU. EE. 219, 220, 221, 228, 236, 237)

Desde el comienzo de la I.A.U. nos había llamado poderosamente la atención la escasez de fragmentos cerámicos atribuibles a la producción “verde y manganeso”, fósil director de la época califal y, por derivación, de las épocas posteriores en las que sigue manteniendo su importancia. En efecto, únicamente dos pozos (UU.EE. 236/237 y 221, ambos de saneamiento uno de los cuales realizado sin encañado (UU.EE. 236-237), lo que no resulta común (MURILLO-FUERTES-LUNA, 1999: 142) si bien se observa en la zona de Cercadilla aunque durante la etapa emiral (FUERTES-GONZÁLEZ, 1994: 278), pueden atribuirse a esta etapa en relación con el material cerámico de los estratos de relleno. Evidentemente, la existencia de esos pozos negros indica la ocupación del sector en las etapas post-emirales si bien la parquedad de los datos nos impide esclarecer la modalidad de la misma. Parece posible pensar que en época post-emiral se mantiene el uso del espacio de la etapa anterior y debemos pensar en una zona de huertos o muladares, quizá expresión de un paisaje urbano en el que coexistían grandes moradas, como la excavada en la calle Blanco Belmonte, según veíamos, y zonas sin ocupación entendiéndose como tal la inexistencia de edificaciones de cierta complejidad e incluso espacios abiertos de carácter público, sin pozos negros, (MONTERROSO-CEPILLO, 2002). Recordemos que, como hemos visto, las fuentes nos informan de la presencia de almunias y grandes propiedades en la zona norte de la Madina. Con respecto a los muros UU.EE. 116 y 248 ya hemos señalado los problemas que plantea su correcta filiación crono-cultural.

Ahora bien, aun admitiendo la existencia de un espacio abierto de carácter agropecuario (huerto, muladar, jardín), sigue siendo necesario explicar la inexistencia de estratos adscribibles a la época califal o posteriores. En este sentido, nos inclinamos por pensar que los procesos de urbanización de época bajomedieval conllevaron la eliminación casi absoluta de las UU.EE. de estas etapas para contar con un espacio sin edificar y nivelado donde poder diseñar *ex novo* los nuevos elementos urbanos aun manteniendo las líneas generales del urbanismo andalusí. Debemos recordar como en las excavaciones realizadas en el área del teatro romano sí se documenta una importante fase almohade con varias casas y la conversión en auténtica calle de lo que hasta entonces era una cuesta terriza (Pero Mato) urbanizándose sectores hasta entonces sin ocupar (MONTERROSO-CEPILLO, 2002).

Hemos de señalar, por último, que el único testimonio de ocupación post-califal indudable es un fragmento de cerámica con decoración esgrafiada, tradicionalmente fechada en el S. XIII, aunque se documenta también en la centuria anterior, si bien dicho fragmento se recuperó en el estrato de relleno de un pozo bajomedieval.

FASE IX. URBANIZACIÓN DE LA ZONA. PERIODO CRISTIANO BAJOMEDIEVAL (UU. EE. 9, 10, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 31, 38, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 88, 89, 109, 110, 111, 118, 119, 120, 126, 127, 131, 132, 150, 157, 158, 163, 164, 213, 214, 238, 247, 263, 264, 270, 271). (Fig. 3)

Como hemos señalado más arriba, creemos que la práctica inexistencia de construcciones andalusíes se debe al proceso de urbanización que debió desarrollarse en la etapa bajomedieval cuando, pensamos, éstas debieron ser arrasadas para proceder a una nueva planificación urbanística de la zona, aunque respetando las líneas maestras del urbanismo anterior¹² si bien es así mismo posible que el estado de conservación de éstas fuera muy bajo algo que, como hemos tenido ocasión de destacar, nos parece cuando menos dudoso debido a que nos encontramos en la zona de la Medina y a las evidencias arqueológicas de la I.A. desarrollada en la calle Blanco Belmonte.

En lo que respecta al análisis de las estructuras, debemos destacar la existencia de dos muros paralelos (UU.EE. 21 y 48), cuya longitud máxima desconocemos al encontrarse sus límites fuera del área excavada, realizados a base de mampuestos de caliza de dimensiones medias observándose también la presencia de sillares reutilizados¹³ y recortados para adaptarlos a espacios

en ángulo, fundamentalmente los accesos que se observan en el muro meridional (U.E. 48) (Lám. VII). Desde el principio nos llamó la atención la extraordinaria potencia (más de 2m) de dicho muro así como la inexistencia de estructuras de partición en el espacio que existe entre los dos muros mientras que al otro lado de los mismos la situación era muy diferente. Estos elementos nos inducen a pensar que nos encontramos ante una calle perteneciente a la red viaria bajomedieval de la ciudad, calle desaparecida a comienzos de la época contemporánea (*vid. Infra*) de ahí que no aparezca recogida en el *Plano de los Franceses* de 1811. En cuanto a la potencia del muro U.E. 48, la explicación más lógica es de carácter estructural en el sentido que dicho muro debía de actuar a manera de contrafuerte para contrarrestar el empuje que se debía de producir en el terreno subyacente, observable en el buzamiento de los estratos romanos excavados en dicha calle, y que tiene, tal vez, su razón de ser en la pendiente que debía de presentar la zona y que corresponde al declive natural de la topografía mantenido en época romana con la construcción del teatro y que siguió perviviendo en las etapas tardoantigua y andalusí con evidencias de urbanización. Este desnivel se ha mantenido hasta nuestros días de donde la existencia constante de una calle en cuesta (Pero Mato), configurada ya en época visigoda, que comunica la actual Plaza de Jerónimo Páez, existente ya en el siglo XIII (1241) con el nombre de los Paraísos, con la calle Alta

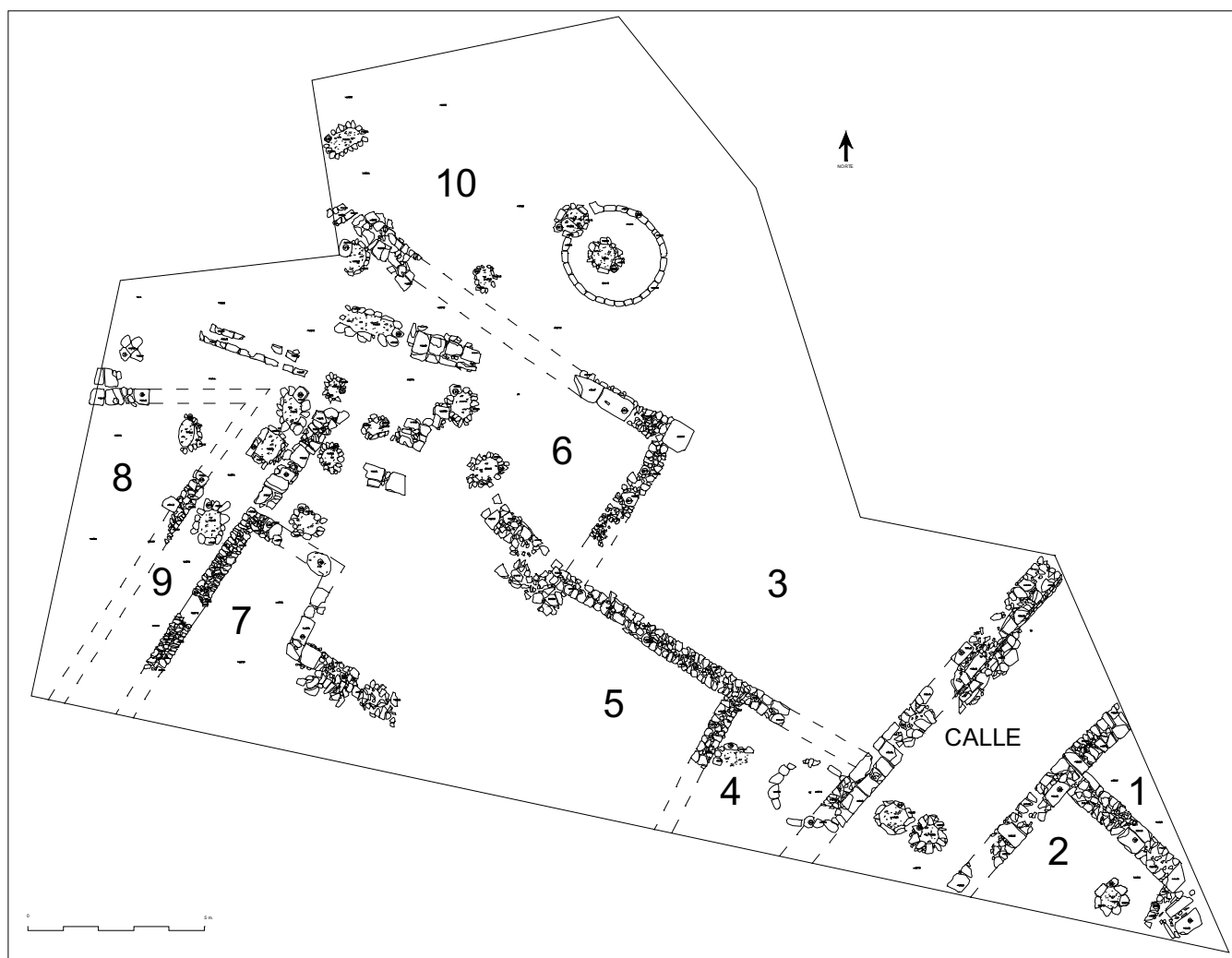


FIG. 3. Planta de las estructuras del periodo cristiano bajomedieval



LÁM. VII. Fase IX. Periodo cristiano bajomedieval. Muro (U.E. 48) que constituye el límite meridional de la calle. Se observan los vanos de acceso en la parte superior y la potente cimentación hasta la cota de la calzada romana.

de Santa Ana en uso, si no diseñada, en la etapa bajomedieval según revela la evidencia documental.

Si analizamos la red viaria de la zona (ESCOBAR, 1989: 181-182) ésta estaba compuesta por un lugar central y más amplio, donde se ubicaba la iglesia de Santo Domingo, y por una serie de calles secundarias y barreras de las que nos interesa especialmente la calle Santa Ana. La iglesia o ermita de la Santa se documenta ya en la segunda mitad del siglo XIV y daría nombre a la zona donde se encuentra ubicada, utilizándose su topónimo como referencia para los edificios más próximos. El nombre se conservó hasta el s. XIX para las calles que circundaban la iglesia aunque en la actualidad sólo se mantiene para una de ellas, Alta de Santa Ana, mientras que la otra se conoce hoy en día como Ángel de Saavedra.

A partir de estos datos interpretamos la vía excavada como una calle secundaria, o incluso una barrera o adarve, de la collación de Santo Domingo construida en el siglo XIV y que seguramente comunicaba con la calle Alta de Santa Ana, que tal vez continuaba hacia el Este más allá de su unión con la cuesta de Pero Mato, siendo bastante improbable, por problemas de trazado, que alcanzase la calle Santa Victoria en la zona cercana a la iglesia que daba nombre a la collación si bien existe una hipótesis alternativa puesto que en el interior del colegio, al Este del edificio, se conserva una calle o callejón en sentido NO.-SE., tal vez con acceso desde la calle excavada en nuestra I. A. U.

A ambos lados de esta posible calle se disponen estructuras de muy diverso jaez. En efecto, al sudeste de la misma se observan dos espacios (1 y 2) comunicados con la vía a través de sendos umbrales que, por otra parte, nos indican la cota aproximada del nivel de suelo. La planta de estos espacios es bastante regular, sobre todo si la comparamos con las estructuras existentes al noroeste de la calle. Con todas las precauciones, interpretamos los espacios 1 y 2 como elementos de dos casas, según deducimos de la existencia de accesos independientes en cada uno de ellos. De ser así, podríamos identificarlos con lo que las fuentes de la época denominan “casas puerta” (ESCOBAR, 1989:90) debiendo mencionarse la existencia de un pozo negro en el interior del espacio 2. Usualmente el suelo era terrizo, característica ésta que es la dominante en todas las estructuras excavadas, incluida la calle.

Al Noroeste de la calle se han documentado una serie de estructuras mal conservadas correspondientes a muros con la misma

orientación realizados con dos técnicas constructivas diferentes: mampuestos de caliza de dimensiones medianas y pequeñas (UU. EE. 50, 52, 56, 150, 157, 214, 264) y mampuestos de mayor tamaño con “casillares” o sillares al parecer reutilizados (UU. EE. 9, 126, 213, 263). Un somero análisis de la planimetría nos permite establecer la existencia de al menos 8 espacios (espacios 3 a 10), de grandes dimensiones y sin que podamos vislumbrar una estructura clara. En cuanto a la interpretación funcional, precisamente la amplitud mencionada y, sobre todo, la abundancia de pozos de agua y negros (periodo III) nos lleva a pensar que nos hallamos no ante estructuras domésticas destinadas a vivienda directamente sino ante corrales, huertos o patios agrícolas o de trabajo, con suelo terrizo organizados en torno a algunos muros “maestros” (UU.EE. 50, 52, 54, 150, 157, 263 y 264) pudiendo también mencionar la presencia de un posible pasillo (espacio 9) ocupado durante el periodo III por tres pozos (UU.EE. 80, 83, 184), que tal vez comunicara con la zona de vivienda de la casa, puesto que pensamos que nos encontramos ante una construcción de este tipo de la que destacan sus grandes dimensiones, su “pobreza” o modestia y la gran cantidad de espacios de trabajo o agrícolas aunque es igualmente posible que se trate de un adarve que penetraba en el interior de dicha vivienda y que había sido asimilado por ésta.

Estas estructuras no debieron de construirse de una sola vez como se deduce de la existencia de varias fases (tres) en el muro más extenso documentado (U.E. 150) y de algunas relaciones estratigráficas de posterioridad.

En cuanto a la cronología provisional, el análisis preliminar de los materiales asociados a los estratos que fechan la construcción y primeros momentos de estas estructuras (UU.EE. 30, 31, 38, 76, 86, 128), indica una fecha en torno a la segunda mitad del s. XIII o durante el s. XIV, cronología que puede atribuirse a todas las construcciones de este periodo sin que sea posible afinar más, por el momento, la datación exacta de los distintos periodos. Los elementos que permiten fechar son, sobre todo, los platos y escudillas con decoración de manganeso sobre vidrio melado sin que se observen producciones cerámicas que podamos atribuir al s. XV tales que vedriados de color marrón o decoraciones de azul cobalto. Debemos comentar que este dato arqueológico reviste un especial valor por cuanto los estudios realizados sobre la evolución urbanística de Córdoba durante la época bajomedieval se han basado casi por completo en las fuentes archivísticas. Así Escobar Camacho (ESCOBAR, 1989: 81-82.) señala muy pocas innovaciones urbanísticas de la Villa durante el siglo XIV. En lo que respecta a momentos posteriores, desde finales del s. XIV y durante todo el siglo XV, se documenta sobre todo un último proceso de urbanización consistente en el aprovechamiento de aquellos espacios que aún estaban sin urbanizar, es decir, las huertas y corrales, que se concentraban especialmente en la zona norte de la Villa y, fundamentalmente, en la zona de la Ajerquía. En nuestro caso, por los motivos ya expuestos, creemos que no estamos ante una ocupación de un espacio sin urbanizar sino ante una reurbanización si bien debemos tener presente, como hemos comentado, que en los primeros momentos de la ocupación cristiana se documenta la existencia de solares libres de edificaciones.

Las calles cordobesas, elemento esencial del paisaje urbano bajomedieval, eran en su mayoría poco rectilíneas, lo que no parece ocurrir con la vía documentada en la I.A.U., y de escasa

anchura a excepción de las calles principales, que nacen generalmente en las puertas de la ciudad, y que portan topónimos esclarecedores al respecto –Mayor, Ancha, Maestra- (ESCOBAR, 1989: 83). El espacio existente para la circulación de personas y animales era muy reducido, aun más en nuestro caso debido a la existencia de dos pozos negros (UU.EE. 76 y 84), dato éste que parece chocar con la presencia de una calle si bien no es totalmente concluyente ya que los habitantes de la ciudad deterioraban continuamente la red viaria (ESCOBAR, 1989: 96) cuando reparaban o construían las viviendas, al arrojar basuras, desperdicios y estiércol e incluso cadáveres de animales junto a los desechos de las industrias llegando algunas calles a convertirse en auténticos muldares. Como ocurre en la calle documentada, esta falta de higiene se veía incrementada por la ausencia de una pavimentación adecuada ya que la mayoría de los elementos de la red viaria tenían un suelo de tierra.

En el momento actual, no tenemos ningún indicio de los sistemas de evacuación de aguas, limpias o sucias, a excepción de una canalización con paredes de mampuesto y cubierta a dos aguas que, por motivos de seguridad no ha podido ser excavada, que corta directamente los niveles romanos (espacio 2 de la etapa imperial) y que presenta una dirección casi perpendicular a la calle bajomedieval. Escobar (ESCOBAR, 1989: 103) opina que uno de los ramales principales de la red de saneamiento bajaba desde las Tendillas por las calles actuales de Jesús María, Ángel de Saavedra, Blanco Belmonte, Céspedes y Cardenal Herrero. En el plano que este autor ofrece con la red de alcantarillado de la Villa señala la existencia de canalizaciones tanto en la calle Alta de Santa Ana como en la calle Santa Victoria. En nuestro caso, nos inclinamos por pensar que, de ser ciertos estos datos, la evacuación de agua se realizaría a favor de la pendiente hacia la calle Santa Ana.

En cuanto a la existencia de espacios de carácter agropecuario o de trabajo en una de las viviendas de la Ajerquía debemos recordar que las distintas viviendas populares cordobesas estaban en función del espacio urbano donde se edificaron y de la misión que desempeñaron dentro de las collaciones, en particular, y de la ciudad, en general (ESCOBAR, 1989: 89). En lo que respecta a las estructuras excavadas nos inclinamos a interpretarlas como casas si bien cabría la posibilidad de que los espacios existentes al nordeste de la calle pertenecieran a una casa-tienda debido a la presencia de un horno aunque esta hipótesis nos parece poco probable debido a las dimensiones de los restos exhumados.

Las casas constaban normalmente de dos partes, la edificación propiamente dicha y el espacio abierto, teniendo generalmente dos plantas, dato que no es posible comprobar en el área excavada debido a la conservación de las estructuras. El espacio abierto de las casas estaba constituido por el patio, el corral, el trascorral y el huerto, descripción que se aviene perfectamente con algunos de los espacios observados en la Intervención. Recordaremos al respecto que en el siglo XV se documentan en la collación algunos edificios con corrales y huertas (ESCOBAR, 1989: 179)

La existencia de pozos de agua y de saneamiento no requiere de ulteriores explicaciones ya que, junto a las redes de abastecimiento, como las famosas Aguas del Cabildo, el consumo a través de pozos es uno de los procedimientos más utilizados como complemento al abastecimiento de agua como queda reflejado

en numerosos documentos de transmisiones patrimoniales urbanas, en los que se indica la existencia de los mismos dentro de las viviendas.

Un elemento que debe tenerse muy en cuenta a la hora de interpretar estas estructuras son los datos que conocemos con respecto a la construcción del Colegio de Santa Victoria. Sabemos que el colegio se levantó en el solar ocupado por las llamadas “casas de Séneca”, propiedad del marqués de Almunia y Ariza, patrono de sangre del colegio, que las vendió a los administradores del mismo. En lo que respecta a dicho edificio muy poco es lo que sabemos de él. La Real Cédula de Fernando VI, fechada en 1748, que finalizó de manera amistosa las diferencias que retrasaron la edificación del colegio de Santa Victoria menciona que se trata de una “casa principal” propiedad del marqués de Almunia “perteneciente a sus Mayorazgos [...] muy proporcionada y capaz” (vid. PÉREZ MARÍN, 1982: 224) pero parece que se hallaba “casi en ruinas, por lo que los Administradores prefirieron derribarla” (Ibid.). La escritura de venta de las casas, redactada en 1758, tiene el título de “Venta Real de unas Casas que por su antigüedad son conozidas por las de Séneca” pero no contamos con elementos suficientes para establecer dicha “antigüedad”¹⁴.

Más interesantes son los límites que en dicha escritura se establecen para la casa (PÉREZ MARÍN, 1982: 226) y que son los siguientes:

“Lindan por Levante con casas de el Comvento y Religiosos de Madre de Dios extramuros de esta ciudad, orden tercera de nuestro Padre San Francisco y otros linderos a Poniente con Casas de el Cavildo de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad y un solar también propio de dicha Santa Iglesia que llaman el Taller de ella. Al Norte con la calle Real que llaman de los estudios de la Compañía de Jesús y al Sur con Casas que oy posee D. Gregorio de la Questa Jurado de el Regimiento de esta dicha Ciudad y vezino de ella que llaman de las Comedias y hazen rincón en lo alto de la Questa que nombran de Pero Mato”.

Como señala PÉREZ MARÍN (1982: 226) los límites al este son confusos mientras que al oeste “las casas, de que habla, pueden identificarse con algunas que, hasta fecha relativamente reciente, rodeaban el Colegio, justamente al Oeste¹⁵; es más, el solar del taller y algunas casas fueron compradas al Cabildo por los Administradores, seguramente para ampliar o igualar el terreno ocupado por las Casas de Séneca” (Ibid. : 227) lo que ocurrió en 1761. Los otros límites señalados –calle de los Estudios, hoy calles Juan Valera y Santa Victoria y Casas de las Comedias en esquina con Pero Mato- “son fielmente identificables con los lugares que hoy limitan el colegio” (Ibid.).

ORTÍ BELMONTE (1980: 329) nos dice que era la única morada de importancia que existía en la calle, por entonces “estrecha, con rincones y casuchas” y que el Ayuntamiento “cedió al proyectado colegio los rincones y revueltas para acordalar la pared [...] y que quedara la calla ancha, hermosa y libre de rincones”¹⁶. Testimonio de esas edificaciones bajomedievales o modernas lo constituye el palacio de los marqueses de la Fuensanta, actual Conservatorio Superior de Música que viene a corroborar lo dicho con anterioridad, es decir, que gran parte de las edificaciones correspondientes a este momento corresponden a alzados por lo que deben ser estudiados desde la perspectiva de la “Arqueología de la Arquitectura”

FASE X. ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS, DE SANEAMIENTO E INDUSTRIALES. PERIODO CRISTIANO BAJOMEDIEVAL (UU.EE. 6, 7, 8, 11, 12, 13, 30, 32, 33, 34, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 85a, 86, 87, 95, 96, 97, 98, 100, 112, 113, 114, 121, 128, 135, 136, 137, 142, 145, 147, 151, 162, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 183, 184, 185, 190, 191, 199, 200, 201, 255, 256, 257, 258, 259, 266, 267, 268, 269, 352).

Son nada menos que diecinueve los pozos de agua (UU.EE. 7, 12, 46, 66, 69, 72, 78, 80, 81, 83, 84, 96, 113, 138, 142, 170, 173, 184, 200) y de saneamiento (“pozos negros”) que tanto por las relaciones estratigráficas y las cotas como por el material cerámico aparecido en los estratos que los rellenan pueden adscribirse a la etapa bajomedieval. Su gran número nos hace creer que, en el caso de los pozos de saneamiento, la mayoría se fueron construyendo a medida que se iban necesitando pero siempre dentro de esta fase bajomedieval. Precisamente es en alguna de estas estructuras (UU.EE.) donde se han observado materiales que pueden fecharse en el s. XV si bien los adscribibles a finales del S. XIII o, más probablemente, al s. XIV son mayoría.

Es curioso observar la presencia de dos hornos circulares uno de los cuales (U.E. 33) rompe en parte el muro septentrional de la calle lo que no debe de extrañarnos puesto que, como hemos visto, era habitual que las calles bajomedievales se vieran invadidas con frecuencia por el espacio privado (basuras, pozos, tiendas, etc.). De este horno sólo se conserva la parte inferior de la cámara cuyas paredes se realizaron a base de mampuestos de caliza. Sobre la función de dicho horno las evidencias son muy escasas si bien la presencia de algunos fragmentos de lo que parece escoria de fundición de cobre, parece indicar que se trata de una estructura relacionada con actividades metalúrgicas si bien nos choca su presencia en el interior del recinto amurallado.

El segundo horno (U.E. 255) no estuvo en uso mucho tiempo ya que sobre él se construyeron dos pozos de agua (UU.EE. 258 y 267) uno en el centro de la cámara y otro cortando la pared de la misma y parte de la boca. Sobre la función de esta estructura no tenemos ningún dato aunque mencionaremos la posibilidad de que estemos ante un horno de pan, semejante al recogido en la documentación de la época, según inferimos de la técnica constructiva y de la “limpieza” que se observaba en el estrato que lo rellenaba. Ahora bien, en este sentido Escobar (ESCOBAR, 1989: 180) comenta que en la collación “se comprueba la presencia, al igual que en las otras collaciones, de un horno durante toda la época bajomedieval”, horno situado junto a la Iglesia de Santo Domingo sin que hallamos podido obtener más información al respecto.

FASE XI. PERIODO MODERNO (UU. EE.. 35, 36, 37, 37a, 91, 99, 122, 124, 125, 130, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 249, 250, 251, 325, 351)

Las estructuras bajomedievales continuaron en uso, manteniendo su función, durante las centurias de la modernidad ya que entre los siglos XVI y XVIII casi las únicas estructuras documentadas son cuatro pozos que han proporcionado, sobre todo los pozos UU.EE. 36 y 250 y, una gran cantidad de material cerámico y de otro tipo con unas cronologías de los siglos XVI y XVII sin que en el momento actual hallamos observado materiales que se puedan

fechar con total certeza en el siglo XVIII. Tres de los pozos (UU. EE. 244, 250 y 253) se realizaron en lo que pensamos que no era un espacio de vivienda en la época bajomedieval (espacio 10) y uno de ellos (U.E. 36) se construyó en la calle existente pegado al muro que la delimita al noroeste. Curiosamente, a excepción del pozo U.E. 37, los demás se construyeron en una zona en la que no se han documentado pozos bajomedievales. Parece como si se hubiese producido un cambio en la función de los espacios o tal vez estemos ante una “estratigrafía horizontal” donde los pozos más modernos se realizan en espacios hasta entonces libres de tales estructuras.

El único testimonio de actividades constructivas englobable en la etapa moderna y que no se identifica con un pozo es una fosa de tendencia rectangular (U.E. 125) con 1.5 m de anchura y 1.72 m de longitud máxima conocida, excavada en el interior del espacio 2 bajomedieval, tal vez en el siglo XVII, rellena luego con capas, durísimas, de cal, guijarros de río y piedras, que alcanza incluso los niveles republicanos con una potencia de casi tres metros. La función de esta fosa se nos escapa por completo si bien el cuidado puesto en las capas que constituyen su relleno, sin duda intencionales, podría tal vez tomarse como indicio de que se trata de una estructura de soporte siendo evidente que estaba destinada a aguantar un gran empuje vertical.

FASE XII. NUEVA URBANIZACIÓN DEL SECTOR. PERIODO CONTEMPORÁNEO (UU.EE. 1, 2, 3, 4, 5, 25, 26, 27, 28, 29, 92, 93, 94, 101, 102, 103, 106, 107, 108, 117, 141, 143, 149, 179, 180, 329, 330).

Las líneas maestras del urbanismo andalusí y bajomedieval desaparecen por completo tras arrasarse las estructuras bajomedievales y diseñarse una nueva estructura urbanística por medio de la construcción de tres enormes muros (UU.EE. 1, 2 y 3) realizados con tongadas de tapial de gran dureza y con gran cantidad de cal configurándose de manera definitiva la orientación del solar que ha sido objeto de la I.A.U., orientación que se ha mantenido hasta nuestros días. La cronología de estos muros de tapial, cuyas dimensiones nos inclina a considerarlos muros de carga e, incluso, medianeras, es muy difícil de precisar. El único dato con el que contamos es la presencia de un fragmento de porcelana¹⁷ incrustado en el muro 3, producción que parece difícil llevar más atrás de comienzos del s. XIX en lo que respecta a su presencia en el registro arqueológico. Ahora bien, el hecho, ya mencionado, que en el *Plano de los Franceses* la calle bajomedieval, en uso durante la etapa moderna, no aparezca, de lo que podemos deducir su inexistencia, y sí estén presentes las líneas urbanísticas actuales nos llevan a pensar que existe una fecha *postquem non* para la realización de estos muros y que no es otra que la de ejecución del mencionado plano, es decir, 1811.

Estos muros delimitaban al interior una serie de estructuras domésticas, cuyos únicos vestigios arqueológicos son dos sótanos documentados en el sector septentrional del área excavada¹⁸ y, de nuevo, una serie de pozos de agua (UU.EE. 26, 93, 102, 107), con encañado de mampuestos y entre los que destaca el pozo U.E. 102 no sólo por lo cuidado de la técnica constructiva, con el uso de sillarejos bien escuadrados, sino también por la presencia de una fosa circular (U.E. 149) realizada para su construcción y posteriormente rellena con gravas de color rojo, procedentes de una extracción en las terrazas del Guadalquivir. Como dato curioso mencionaremos la existencia de otra fosa circular, de me-

nores dimensiones, y así mismo de perfil cilíndrico e igualmente rellena de gravas idénticas que interpretamos como testimonio de la construcción de un pozo que nunca se terminó siendo sustituido por el que hemos mencionado.

La cronología de este periodo se extiende hasta la década de los 60 del presente siglo puesto que sabemos que las casas existentes en el solar fueron adquiridas en 1964 por la congregación de las Madres Escolapias y derribadas para construir una pista deportiva.

FASE XIII. CONSTRUCCIÓN DE UNA PISTA DEPORTIVA. PERIODO CONTEMPORÁNEO (UU.EE. 14, 15, 16, 17, 39, 40, 41, 104, 105, 133, 134).

Una vez demolidas las estructuras domésticas mencionadas, se produjo la construcción de la mencionada pista deportiva con un sistema de evacuación de aguas que recorría la pista en las cuatro direcciones cardinales cortando las estructuras anteriores (U.E. 3) confluyendo en una arqueta que, a su vez, conduce a una canalización todavía en servicio que se dispone en la zona oriental del solar, no excavada. En relación con esta red de evacuación, hay que mencionar la existencia de una gran tubería o canalización de hormigón que cruza en sentido SE-NO el extremo oriental del área excavada (U.E. 40) con un primer

tramo de sección cuadrada y otro, el situado al Norte, de sección circular, perfectamente fechada, gracias a una “inscripción”, en 1971 y asociada a la cual se observan una serie de fosas (U.E. 104). En el proceso de construcción de la pista algunos de los pozos existentes (U.E. 93) fueron utilizados para eliminar los escombros resultantes de la demolición de las casas previas, función a la que se destinaron también una serie de fosas irregulares (U.E. 104) o cilíndricas en las que se han detectado materiales de construcción variopintos (baldosas, jarrones de balaustrada, zócalos de piedra de mina pertenecientes a fachadas, ladrillos, etc.). El proceso de construcción de la pista finalizó en 1974, fecha de recepción de las obras.

Posteriormente, en 1993, se mejoró la mencionada pista con la colocación de un nuevo suelo de hormigón, de potencia semejante al anterior, y dispuesto directamente sobre el mismo aunque con una capa de plástico de impermeabilización entre ambos, suelo que servía de pavimento al espacio deportivo hasta la realización de la I.A.U.

3. CONCLUSIONES

LA I.A.U. en el patio occidental del Colegio de Santa Victoria ha permitido por un lado confirmar algunos de los datos que

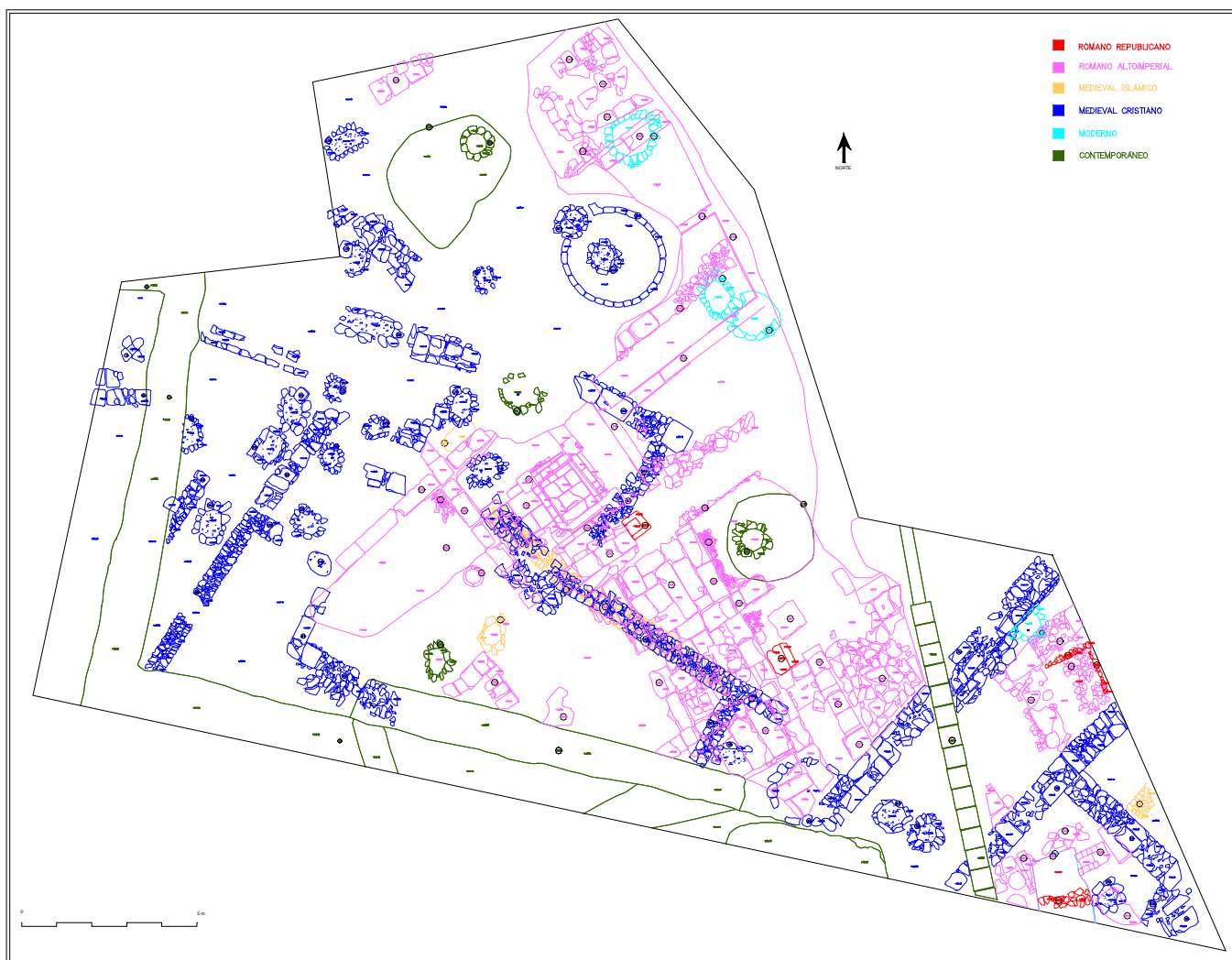


FIG. 4. Planta general de las estructuras detectadas

ya se tenían con respecto a la evolución histórico-arqueológica de la zona y, por otro, ha ofrecido datos nuevos sobre algunos de los periodos estudiados, especialmente relevantes en lo que respecta a aquellas fases peor conocidas, especialmente la etapa bajomedieval.

Como hemos señalado, los primeros testimonios de ocupación se remontan al s. II a. C., coincidiendo con lo detectado en excavaciones desarrolladas en zonas cercanas (Casa Carbonell) mientras que para el s. I a. C. se ha comprobado la existencia de una serie de estructuras de tipo privado, posiblemente casas, a diferencia del sector situado en las cercanías del “foro provincial”, donde se ha informado de un proceso de monumentalización plasmado en la construcción de un edificio público o de un pórtico. Las casas excavadas, con espacios fabriles o hidráulicos, presentan las características generales de la arquitectura doméstica republicana en *Corduba* según indicaba la investigación al uso.

La siguiente etapa documentada es la que se refiere a la etapa augustea o julio-claudia temprana en la que se incluye un pavimento de losas de caliza, quizá de carácter público o monumental, siendo también posible que se construyera una calzada, aun cuando se trata de una hipótesis no totalmente confirmada. Evidentemente, este proceso edilicio halla su razón de ser tanto en la profunda remodelación que para la ciudad supone la concesión del estatuto colonial, acompañado de la expansión de la ciudad hacia el río, como en el diseño y ejecución del ambicioso y monumental proyecto del teatro patriciense con el conjunto de terrazas y escalinatas que lo acompañan.

Si nos referimos a la etapa altoimperial sin duda el dato de mayor interés es la existencia de una calzada de cronología bastante tardía en comparación con las conocidas en el resto de la ciudad amen de presentar una serie de particularidades en lo que respecta a las técnicas edilicias, derivadas de su cronología. Al mismo tiempo, la existencia de este *kardo minor* permite completar el conocimiento de la planta de la ciudad al poner de manifiesto la existencia de una zona de contacto entre la parte alta de la ciudad y la baja por medio de una serie de ejes viarios perpendiculares al trazado de la muralla republicana. Especialmente problemático es el hecho de que dicha calzada no tiene un recorrido completo en relación con las posibles *insulae* sino que ve interrumpido su recorrido por una serie de estructuras de evidente carácter doméstico lo que plantea cuestiones de gran interés sobre la praxis de la planificación urbanística de la ciudad.

La excavación de unos espacios comerciales coetáneos a la calzada, supone también una novedad en cuanto al análisis de la arquitectura romana patriciense. Además, si a ello unimos la referida cuestión del trazado de la calzada, quedan abiertas una serie de interrogantes sobre la existencia de un posible espacio comercial, modesto, en la segunda mitad del s. I d. C. y cuya razón última de ser puede buscarse de nuevo en la existencia del edificio de espectáculos próximo.

La excavación de una serie de estancias pertenecientes a una *domus* viene a confirmar la hipótesis planteada sobre los límites del “foro provincial”, comprobándose como al Este del *Kardo Maximus* se extiende un área de carácter privado que se extiende entre dicho foro o espacio público y el área del teatro. El estudio de los elementos de arquitectura doméstica no ha ofrecido grandes avances sobre el tema, debido al estado de conservación de las

estructuras y a lo parcial del área excavada, pero sí ha permitido sacar a la luz uno de los pocos ejemplos de fuentes romanas conocido en Andalucía además de documentar un muy interesante conjunto de pinturas murales, recuperadas con metodología arqueológica, y un no menos importante conjunto de escultura doméstica destacando al respecto los hermas debido a su óptimo estado de conservación. No podemos dejar de destacar el hecho de que ya a comienzos del s. III d. C. algunos de los edificios públicos de la ciudad estaban siendo desmantelados o desmontados y sus elementos decorativos reutilizados en el ámbito privado, hecho éste que contrasta fuertemente con lo establecido en la legislación romana.

Si sorprendente es la constatación de este proceso en una fecha temprana, aún más lo es la documentación sobre el proceso de colmatación y abandono de gran parte del sector excavado a finales del s. III d. C., no tanto por el hecho en sí mismo, debido a un proceso de carácter violento y muy rápido, sino sobre todo porque la evidencia indica que las estructuras se abandonaron definitivamente, saqueándose en algunos tramos la calzada y ocupándose tanto ésta como los espacios aledaños con una serie de construcciones de carácter perecedero. Se nos ofrece así una imagen de la ciudad insospechada para la época en la que fechamos estos hechos puesto que supone adelantar en una centuria los procesos de transformación y cambio del espacio urbano observados con anterioridad.

La etapa andalusí no reviste especial relevancia si bien destaca la práctica inexistencia de estratos o estructuras post-emirales, fenómeno que explicamos en razón de las transformaciones bajomedievales. La existencia de vertederos o muladares emirales, aparte de permitir un estudio bastante completo de la cultura material de la época, supone un elemento que confirma las ideas ya esbozadas por otros investigadores en lo que respecta a la estructura urbanística de la zona norte de la Madina puesto que documenta un uso del espacio que se manifestaría en espacios abiertos alternando tal vez con grandes unidades domésticas, situación que parece continuar durante las etapas posteriores.

Quizá los resultados más llamativos son los que atañen a la época bajomedieval al documentarse el diseño y construcción de una calle, posiblemente en el siglo XIV, aumentando así nuestro conocimiento de la red viaria de la ciudad en esta época. La configuración de una serie de espacios abiertos de carácter artesanal o agropecuario, supone también un elemento de especial relevancia a la hora de estudiar los usos del suelo en esta etapa y complementa, a la vez que matiza, lo que las fuentes documentales ponían de manifiesto. Es así mismo notoria la abundancia de pozos negros y de agua que, al mismo tiempo, permitirán establecer bases firmes para el estudio de las secuencias cerámicas, muy mal conocidas hasta el momento, gracias al estudio de los materiales que rellenaban y colmaban dichos pozos, situación que puede hacerse extensiva a la época moderna.

Por último, cabe también recordar que la época contemporánea supone una nueva inflexión en la urbanística de la zona al cambiar las líneas maestras de la estructura urbana, que adoptarán de manera definitiva el aspecto que presentaban hasta hace 50 años cuando fueron demolidas las edificaciones domésticas existentes en el solar para construir la pista deportiva que nos encontramos al comenzar la I. A. U.

Notas

¹ Investigadores del Convenio Gerencia de Urbanismo-Universidad de Córdoba

² La I.A.U. fue autorizada por el Director General de Bienes Culturales con fecha 11 de junio.

³ El fin previsto se encuadra en el Equipamiento Educativo (Sistema Local), contemplado como uso en el Plan Especial del Conjunto Histórico.

⁴ La periodización aquí empleada se basa en la utilizada en la Base de Datos *Al-Mulk* diseñada por la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba en el marco del Convenio de Colaboración con el Seminario de Arqueología de la Universidad de Córdoba.

⁵ La profundidad máxima alcanzada es de 5.28 m (cota 117.15 msnm).

⁶ El uso del *opus quadratum* en la arquitectura doméstica se documenta hacia el tránsito entre el s. II y el I a. C. (CARRILLO, 1999: 76)

⁷ En uno de los sillares que componen esta hilada se observa un retallado que podría corresponder a un vano.

⁸ El espacio más meridional de los tres ha proporcionado ánforas olearias, vinarias, *dolia* y objetos de metal (Lám. III).

⁹ La topografía de la zona en época romana nos inclina a rechazar con casi total certeza que las piezas puedan provenir de este edificio de espectáculos. En zonas próximas se han recuperado piezas semejantes tal que una máscara de Pan hallada en la calle Ángel de Saavedra o un herma de sileno procedente, al parecer, de los escombros producidos por el terremoto al que luego haremos alusión y que obliteraron la terraza media oriental de acceso al teatro (vid. PEÑA, 2002: 26-27 y fichas realizadas por A. Peña en *El teatro romano de Córdoba* pp. 237-238 y 251-254. Córdoba, 2002)

¹⁰ La fosa U.E. 282 corta los estratos tardorromanos o tardoantiguos excavados en el ángulo nororiental del área intervenida.

¹¹ Esta anchura parece indicar que se trata de muros maestros (MURILLO-FUERTE-LUNA, 1999: 149).

¹² El muro U.E. 150 utiliza como cimentación en algunos tramos el muro andalusí U.E. 248.

¹³ En algunos de estos sillares se observa la existencia de revestimientos pintados sin que sea posible determinar la cronología de dicha decoración aunque nos inclinamos a pensar que se trata de revestimientos de almagra lo que, de confirmarse, abundaría en la hipótesis de transformación urbanística expuesta

¹⁴ R. RAMÍREZ DE ARELLANO (1982: 201) nos proporciona un dato que hay que manejar con la debida cautela puesto que, al comentar el edificio del colegio, en el apartado de "herrería" señala la existencia de un "cerrojo de reja divisoria de dos patios, más antiguo que el edificio" y que fecha a finales del s. XVI.

¹⁵ Podríamos deducir que el solar donde se va a desarrollar la I.A.U. se corresponde con algunas de estas edificaciones mientras que otro sector de las mismas fueron posiblemente derribadas al ser adquiridas pocos años después incorporado el espacio resultante a la obra del colegio.

¹⁶ Fue en 1759 cuando se realizó esta reforma según recoge un documento de cuentas (vid. PÉREZ MARÍN, 1982: 228) en el que se habla de un pago de 316 reales y 33 maravedís "por el costo de las diligencias que se practicaron para que por esta ciudad se diere licencia para sacar la pared recta, y el costo del regalo que se hizo a los Diputados ventiquatros"

¹⁷ El reducidísimo tamaño del fragmento nos impide saber si estaba decorado.

¹⁸ Para impermeabilizar dichos sótanos se utilizó un particular sistema consistente en la disposición de una capa de carbonilla debajo del pavimento. Esta singular técnica edilicia recuerda singularmente la observada en algunos de los arrabales califales, por ejemplo en los terrenos de la futura Ronda de Poniente, aunque en este caso no se empleó carbonilla, por motivos obvios, sino una capa de ceniza limpia.

Bibliografía

CARRILLO, José Ramón, "Evolución de la arquitectura doméstica en *Colonia Patricia Corduba*" en *Córdoba en la Historia: La Construcción de la Urbe* (Actas del Congreso), Córdoba, 1999, pp. 75-86

CARRILLO, José Ramón y otros, "Córdoba. De los orígenes a la antigüedad tardía" en *Córdoba en la Historia: La Construcción de la Urbe* (Actas del Congreso), Córdoba, 1999, pp. 37-73.

ESCOBAR, José Manuel, *Córdoba en la Baja Edad Media: Evolución urbana de la ciudad*, Córdoba, 1989.

FUERTE, María del Camino, "La evolución de la cerámica medieval de Cercadilla, Córdoba. Estado de la cuestión" *AAC*, 11 (2000), pp. 217-232.

FUERTE, María del Camino y GONZÁLEZ, Marina, "Nuevos materiales cerámicos emirales de Cercadilla (Córdoba): ensayo tipológico", *AAC*, 5 (1994), pp. 277-301.

MONTERROSO, Antonio, "La secuencia estratigráfica. Evolución histórica del teatro de *Colonia Patricia*" en VENTURA, Ángel y otros (eds.), *El Teatro romano de Córdoba*, Córdoba, 2002, pp. 133-146.

MONTERROSO, Antonio, "El teatro como cantera. Historia de un saqueo" en VENTURA, Ángel y otros (eds.), *El Teatro romano de Córdoba*, Córdoba, 2002, pp. 147-160.

MONTERROSO, Antonio y CEPILLO, Jorge, "Ocupación medieval y fosilizaciones actuales" en VENTURA, Ángel y otros (eds.), *El Teatro romano de Córdoba*, Córdoba, 2002, pp. 161-172.

MURILLO, Juan Francisco y otros. et alii (1997): «Córdoba: 300-1236 d. C., un milenio de transformaciones urbanas» en *Papers of the 'Medieval Europe Brugge' Conference. Volume 1. Urbanism in Medieval Europe*, Zellik-Asse, 1997, pp. 47-60..

MURILLO, Juan Francisco; FUERTES, María del Camino y LUNA, Dolores, "Aproximación al análisis de los espacios domésticos en la Córdoba andalusí" en *Córdoba en la Historia: La Construcción de la Urbe* (Actas del Congreso), Córdoba, 1999, pp. 129-154.

ORTÍ, Miguel Ángel, *Córdoba monumental, artística e histórica*, Córdoba, 1980².

PEÑA, Antonio, "Los hermas en el mundo clásico: estado actual de la cuestión" *AAC*, 11 (2000), pp. 203-216.

- PEÑA, Antonio, *Hermas de pequeño formato del Museo Arqueológico de Córdoba*. Córdoba, 2002.
- PÉREZ MARÍN, María Dolores, *Paula Montal y su obra en Andalucía*, Memoria de Licenciatura, Universidad de Córdoba, Córdoba, 1982.
- RAMÍREZ DE ARELLANO, Rafael, *Inventario monumental y artístico de la provincia de Córdoba* (sobre la edición original de 1904 con notas de J. Valverde), Córdoba, 1980.
- RAMÍREZ Y DE LAS CASAS DEZA, Luis María, *Indicador cordobés. Manual histórico topográfico de la ciudad de Córdoba* (sobre la cuarta edición hecha en Córdoba en 1867, con prólogo de M. Salcedo), León, 1976.
- SORIANO, Patricio José (2003): "Intervención Arqueológica de Urgencia en el antiguo convento del Corpus Christi (futura Fundación Gala)" *Anuario Arqueológico de Andalucía/2000. III. Actividades de Urgencia. Volumen 1*, Sevilla, 2003, pp. 447-456.
- VENTURA, Ángel y MONTERROSO, Antonio, "Estudio sucinto de la campaña de excavación 1998-2000 en el teatro romano de Córdoba: la terraza media oriental" *Anuario Arqueológico de Andalucía/2000. III. Actividades de Urgencia. Volumen 1*, Sevilla, 2003, pp. 427-446.